

Ficha para el manejo de los niveles de ruido. No. 3 Proyecto "Comercial Crianza de Tilapia".

Objetivos.

Prevenir aumento en los niveles de ruido y aplicar medidas para minimizar cualquier afectación a los vecinos y el entorno, como consecuencias de las actividades de producción de tilapia del proyecto Comercial Crianza de Tilapia. Durante las actividades y sus diferentes niveles de afectación de los ecosistemas, se prevé la generación de niveles de ruido, producidos por la producción de energía en el generador eléctrico de emergencia, y movimiento de vehículos.

Impactos ambientales.

Causa

Operaciones del generador eléctrico y vehículos que son utilizados por los clientes, y visitantes, área de parqueos, circulación vehicular.



Afectación

Aumento en los niveles de ruido.

Actividades a implementar.

Las principales fuentes de ruido en la fase de operación serán los equipos como generador eléctrico de emergencia, difusores de aire y el movimiento de vehículos, para realizar la producción de tilapia, y los vehículos que transportan alimentos para la producción de peces y colaboradores. Para prevenir y mitigar este impacto que estas actividades pueden producir se realizarán las siguientes actividades:

Las principales fuentes de ruido en la fase de operación serán los equipos como generador eléctrico de emergencia, difusores de aire y el movimiento de vehículos, para realizar la producción de tilapia, y los vehículos que transportan alimentos para la producción de peces y colaboradores. Para prevenir y mitigar este impacto que estas actividades pueden producir se realizarán las siguientes actividades:

- Verificar tubo escape del generador eléctrico de emergencia.
- Llevar control de las inspecciones y monitoreo realizados.
- Ofrecer mantenimiento preventivo al generador eléctrico de emergencia. En caso de ser necesaria la reparación de un equipo tomar las medidas necesarias, para prevenir derrame de materiales contaminantes en el suelo y fuentes subterráneas de agua.
- Ofrecer mantenimiento a las bases y escritorios donde está montado el generador eléctrico de emergencia.
- Aplicar pintura expósita al piso de las áreas de servicios del generador eléctrico.
- Implementar el control de velocidad de los vehículos.

Técnica/ Tecnología

- Se colocarán reductores de velocidad en vías de acceso al proyecto.
- Será obligatorio para los trabajadores el uso de los medios de protección auditiva cuando realicen labores que generen altos niveles de ruido.
- Se realizarán mediciones semestrales de los niveles de ruido dB(A).
- Se capacitará al personal que trabaja en el proyecto (obreros y contratistas), sobre las medidas para disminuir y controlar los niveles de ruido y la importancia del uso de los medios de protección individual y procedimientos de seguridad.
- Verificar los tubos de escape de los generadores eléctricos y vehículos.
- Realizar las labores y servicios de 7:30 a.m a 4:00 p.m, y los sábados a las 12:00 p.m.

Lugar de aplicación

Área del proyecto Comercial Crianza de Tilapia.

Seguimiento y monitoreo

- Verificar que se encuentren colocados reductores de velocidad en las vías de acceso.
- Verificar el uso de los medios de protección auditiva.
- Verificar que se capacite al personal sobre las medidas de que trabaja en el proyecto (obreros y contratistas), sobre las medidas, para disminuir los niveles de ruido e importancia del uso de los medios de protección individual (protección auditiva) y procedimientos de seguridad.
- Mediciones para determinar los niveles de ruidos dB(A), cada seis meses.

Estándares de Contaminación sónica.

Grado de ruido	Efectos en humanos	Rango en db (a)	Rango de tiempo
A: Moderado	Molestia Común	50 a 65	Diurno
		40 a 50	Nocturno
B: Alto	Molestia Grave	65 a 80	Diurno
		50 a 65	Nocturno
C: Muy Alto	Riesgos	80 hasta 90	En 8 horas
D: Ensordecedor	Riesgos graves de pérdida de audición	Mayor de 90 hasta 140	Por lo menos en 8 horas

Nota: Niveles de ruidos y sus efectos en los humanos. Diurno (7 a.m.-9 p.m.) Nocturno (9 p.m.-7 a.m.)

Tabla 1. Resultados mediciones de ruido del proyecto.

Puntos Medidos: 30 AM	Norma (dB)	LA eq (dB)	Lmax (dB)	Lmin (dB)
R1	58	61	61.5	62
R2	60	55	58	57
R3	52	65.2	64.5	61.2
R4	58	68.3	62.8	64.0

NOTA: El valor de 60 dB se refiere al límite para área residencial de la Norma Nacional Dominicana.

Costo de la implementación del manejo y control de ruido

RD\$75,000.00

Sra. Raysa Josefina Peña Segura.
Promotora

Lic. Santa Matilde Morillo Méndez.
Abogado- Notaria